



Con fecha 25 de mayo de 2009 se dicta Resolución de la Secretaría General relativa a la modificación antes referenciada por la que se aprueba y dispone el gasto para el mantenimiento del equilibrio de la concesión por importe de 59.339,57 euros/año, para el ejercicio 2009.

Mérida, a 5 de junio de 2009. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de abril de 2009 sobre construcción de explotación minera de la Sección A). Situación: parcelas 593 y 597 del polígono 548. Promotor: D. Pedro Antonio Nogales Rico, en Valdelacalzada. (2009081583)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación minera de la Sección A). Situación: parcelas 593 y 597 del polígono 548. Promotor: D. Pedro Antonio Nogales Rico, en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 14 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 5 y 6 del polígono 64. Promotor: D. Antonio Naranjo Durán, en Azuaga. (2009082144)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 5 y 6 del polígono 64. Promotor: D. Antonio Naranjo Durán, en Azuaga.